

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 828
 DE PRIMAVERA, 12/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a LAN AIRLINES S.A. Rut 089982200-2
 La Cantidad de \$ 1.885.900 UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS
 PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE PASAJES AEROS TRAMOS PUNTA ARENAS -
 SANTIAGO - SANTIAGO - ANTOFAGASTA - ANTOFAGASTA - SANTIAGO - SANTIAGO -
 PUNTA ARENAS DE LOS SRES. CONCEJALES VICTOR VEGA, EDUARDO BAHAMODE,
 ROSA NICETICH, CLAUDIO ANDRADE, JOEL GONZALEZ, POR PARTICIPACION EN
 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
 Fecha de Pago 12/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	315016	12/08/2009	1.885.900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :852

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		1.885.900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.885.900	
Totales		1.885.900	1.885.900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.885.900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1.885.900
Totales		1.885.900	1.885.900



PELUSO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALCALDE
 SUBROGANTE

GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)



ENCARGADO
 DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios

V° Bueno Tesorero